PRICEWATERHOUSECOOPERS

98.013

CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - HIDALGO E HIDALGO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1998

PRICEWATERHOUSECOOPERS

CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - HIDALGO E HIDALGO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1998

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de pérdidas y ganancias

Estado de evolución del patrimonio

Estado de cambios en la posición financiera

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

S/.m.	-	Miles de sucres
US$	-	Dólares estadounidenses
MOP	-	Ministerio de Obras Públicas
Consorcio	-	Consorcio José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Hidalgo e Hidalgo S.A.
Casa Matriz	-	José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Argentina
Sucursal	-	José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Ecuador
BICE	-	Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
BEV	-	Banco Ecuatoriano de la Vivienda

PRICEWATERHOUSECOOPERS

PricewaterhouseCoopers
del Ecuador Cía Ltda.
Almagro N32-48 y Whymper
Casilla: 17-21-1915
Quito - Ecuador
Teléfonos: (593) 2 562-288 / 525-100
Fax: (593) 2 567-010

INFORME DE LOS AUDITORES INDPENDIENTES

Al señor Representante Legal de

Consorcio José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Hidalgo e Hidalgo S.A.

12 de abril de 1999

1. Hemos auditado el balance general adjunto del Consorcio José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Hidalgo e Hidalgo S.A. al 31 de diciembre de 1998 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Consorcio. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

2. Excepto por lo expuesto en los párrafos 3 a 7, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Una auditoría no asegura que los sistemas del Consorcio, ni cualquier otro sistema, como los sistemas de sus proveedores y clientes, son o podrán ser compatibles con el año 2000. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En la Nota 1 la Administración explica la situación actual de las Obras contratadas y ejecutadas, principalmente en años anteriores, las cuales no han sido aún formalmente entregadas al MOP. Debido a que no se tiene conocimiento de los resultados finales de las negociaciones en curso con el MOP para acordar los términos de la finalización formal de los contratos, para el recupero de los mayores costos y gastos incurridos en su ejecución y para la eventual ampliación de los contratos, el Consorcio no ha logrado preparar un cálculo actualizado al 31 de diciembre de 1998, de todos los gastos y pérdidas que previsiblemente deberán incurrirse hasta la terminación y entrega final de los proyectos, incluyendo, entre

19 JUN. 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Al Representante legal de
Consorcio José Cartellone Construcciones Civiles S.A. -
Hidalgo e Hidalgo S.A.
12 de abril de 1999

otros, el mantenimiento obligatorio de las obras hasta su entrega definitiva, reparación y reexportación de bienes de uso, eventuales diferencias entre el valor de libros y de realización de los bienes de cambio, costos de salida del personal y demás gastos relacionados con la finalización de los proyectos y cierre del Consorcio. Dichos gastos y pérdidas deben ser provisionados al cierre del ejercicio. Debido a la ausencia de dichos cálculos actualizados, no hemos logrado determinar la razonabilidad de las provisiones constituidas en años anteriores para cubrir dichos conceptos, las cuales se informan en el pasivo corriente por un total de S/.m.3,521,222.

4. Hasta la fecha, no se nos ha proporcionado documentación en respaldo de ciertas operaciones de reexportación de bienes de uso realizadas durante 1998. Debido a la ausencia de esta documentación no pudimos revisar el cumplimiento por parte del Consorcio de las obligaciones tributarias y aduaneras vinculadas con dichas operaciones, las cuales ascenderían a un total estimado de aproximadamente S/.m.2,300,000.

5. Los saldos al cierre del año confirmados por Hidalgo e Hidalgo S.A. y José Cartellone Construcciones Civiles S.A. difieren en S/.m.1,779,302 y S/.m.6,798,375, respectivamente, de los saldos contabilizados por el Consorcio; estas diferencias no han sido aún aclaradas por la Administración.

6. Al 31 de diciembre de 1998 el MOP informó que adeuda al Consorcio un monto de S/.m.28,309,080 correspondiente a la Obra 2. Tal como se explica en la Nota 1, el Consorcio no contabiliza a partir de febrero de 1997 los ingresos y costos relacionados con dicha obra. Según nos explicó la Administración del Consorcio este valor sería, en realidad, adeudado por el MOP directamente a Hidalgo e Hidalgo S.A. por los trabajos que ésta habría efectuado con posterioridad a la referida fecha, y no al Consorcio y, por lo tanto, está tratando de aclarar el origen del saldo con dicho organismo. Hasta la fecha de emisión del presente informe la referida discrepancia no ha sido aún resuelta.

7. Al 31 de diciembre de 1998 el Consorcio adoptó, con efecto al 1 de enero de 1998, nuevas vidas útiles para sus activos fijos, las cuales ahora coinciden con las vidas útiles establecidas en la legislación tributaria. Con este propósito, al cierre del año el Consorcio calculó y contabilizó un ajuste global al cargo a los resultados por concepto de depreciación (S/.m.6,244,917) y a la corrección monetaria del año (S/.m.4,641,199). Sin embargo, debido a la falta de análisis detallados de los cálculos de dichos ajustes, no pudimos completar la revisión de las referidas registraciones.

8. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiere, que podrían haberse determinado si hubiéramos podido completar nuestro trabajo con relación a los asuntos mencionados en

Al Representante legal de
Consorcio José Cartellone Construcciones Civiles S.A. -
Hidalgo e Hidalgo S.A.
12 de abril de 1999

los párrafos 3 a 7, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consorcio José Cartellone Construcciones Civiles S.A. e Hidalgo e Hidalgo S.A. al 31 de diciembre de 1998 y los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales no requieren que los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional se reflejen en forma integral en los estados financieros según se explica en la Nota 2.

9. Las condiciones económicas que imperaron en el país durante 1998 han estado fuertemente influenciadas por los efectos adversos de varios acontecimientos recientes, entre los cuales se destacan el deterioro de la capacidad productiva de ciertas áreas costeras del país derivadas del fenómeno de la corriente cálida de El Niño, la reducción drástica de los precios de exportación del petróleo y, últimamente, por la inestabilidad sufrida por los mercados financieros internacionales, regionales y locales. Luego del cierre del ejercicio, las autoridades monetarias modificaron las políticas cambiarias, lo cual ha determinado una sustancial devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense, ocasionando al Consorcio pérdidas cambiarias por aproximadamente S/.m.13,455,000, según se describe en la Nota 3. No es posible aún establecer integralmente los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía nacional y sus consecuencias sobre la posición económica y financiera del Consorcio y los resultados de sus operaciones futuras. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

Número de Registro en
la Superintendencia de
Compañías: 011

Bertha Proaño
Apoderado
No. de Licencia
Profesional: 18370

CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - HIDALGO E HIDALGO S.A.

BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DE 1998
(Expresado en miles de sucres)

Activo			Pasivo y patrimonio		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos		461,812	Obligaciones bancarias y financieras		5,575,519
Documentos y cuentas por cobrar			Documentos y cuentas por pagar		
Ministerio de Obras Públicas	5,669,543		Compañías relacionadas	130,598,468	
Compañías relacionadas	82,050,792		Proveedores	2,920,349	
Otras	4,517,875	92,238,210	Subcontratistas	935,251	
			Anticipos recibidos del Ministerio de Obras Públicas	1,686,785	136,140,853
Inventarios					
Materiales	2,315,983				
Importaciones en tránsito	217,498	2,533,481	Pasivos acumulados		3,521,222
			Otros		164,912
Fondo en garantía		22,030,866			
Total activo corriente		117,264,369	Total pasivo corriente		145,402,506
			PATRIMONIO		
ACTIVO FIJO		14,460,119	(Véase estado adjunto)		(11,421,004)
OTROS ACTIVOS		2,257,014			
		133,981,502			133,981,502

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.

Dr. Carlos Giuliani
Apoderado

CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - HIDALGO E HIDALGO S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(Expresado en miles de sucres)

Ingresos de operación	3,682,178
Costos de operación	(6,562,475)
Pérdida bruta	(2,880,297)
Gastos administrativos	(9,484,389)
Gastos financieros	(1,450,474)
Pérdida operacional	(13,815,160)
Otros, neto	13,464,808
Diferencia en cambio,neto	(10,644,582)
Pérdida neta del año	(10,994,934)

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.

Dr. Carlos Giuliani
Apoderado

CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - HIDALGO E HIDALGO S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(Expresado en miles de sucres)

	Reexpresión monetaria S/.m.	Pérdidas acumuladas S/.m.	Total S/.m.
Saldos al 1 de enero de 1998	12,069,540	(17,280,829)	(5,211,289)
Reexpresión monetaria por el año 1998:			
Inventarios	297,596	-	297,596
Activo fijo	4,487,623	-	4,487,623
Patrimonio	7,776,373	(7,776,373)	-
Pérdida neta del año	-	(10,994,934)	(10,994,934)
Saldos al 31 de diciembre de 1998	24,631,132	(36,052,136)	(11,421,004)

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.

Dr. Carlos Giuliani
Apoderado

CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - HIDALGO E HIDALGO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(Expresado en miles de sucres)

Los recursos financieros fueron utilizados en:	
Pérdida del año	(10,994,934)
Más cargos que no requirieron utilización de capital de trabajo durante el año	
Amortizaciones	474,286
Depreciación	6,053,120
Capital de trabajo utilizado en las operaciones del año	(4,467,528)
Corrección monetaria de inventarios	297,596
Los recursos financieros fueron utilizados en:	
Adiciones de otros activos	(1,598,070)
Adiciones netas de activo fijo	(2,412,247)
Aumento del déficit de capital de trabajo	(8,180,249)

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.

Dr. Carlos Giuliani
Apoderado

CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - HIDALGO E HIDALGO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(Expresado en miles de sucres)
(Continuación)

Análisis de los cambios en el capital de trabajo

Aumento (disminución) en el activo corriente	
Caja y bancos	229,341
Documentos y cuentas por cobrar	30,794,870
Inventarios	(717,657)
Fondos en garantía	9,432,730
	39,739,284
(Aumento) disminución en el pasivo corriente	
Obligaciones bancarias y financieras	(620,385)
Documentos y cuentas por pagar	(47,729,206)
Pasivos acumulados y otros	430,058
	(47,919,533)
Aumento del déficit en el capital de trabajo	(8,180,249)
Déficit de capital de trabajo al inicio del año	(19,957,888)
Déficit de capital de trabajo al fin del año	(28,138,137)

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.

Dr. Carlos Giuliani
Apoderado

CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - HIDALDO E HIDALGO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1998

NOTA 1 - OPERACIONES

Conformación del Consorcio -

Con fecha 14 de febrero de 1994 se celebró un convenio de asociación, del tipo "Unión Temporal de Empresas" entre José Cartellone Construcciones Civiles S.A., una sociedad de nacionalidad argentina, y la compañía ecuatoriana Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A., con el objeto de conformar el Consorcio José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Hidalgo e Hidalgo S.A., para la preparación y presentación de ofertas y la gestión, contratación y ejecución de las obras, que se detallan más adelante, para el MOP.

A partir de enero de 1997 los servicios de mano de obra, de acuerdo con las necesidades del Consorcio, son contratados con las compañías relacionadas Produporto S.A., Telefom S.A., Pescanáutico S.A. y Ecuatelecom S.A. por lo que, al 31 de diciembre de 1998, no existen obligaciones con personal en relación de dependencia.

Contratos y Convenios de asociación -

El 18 de agosto de 1994 el Consorcio suscribió con el MOP en forma simultánea, tres contratos para la construcción de ciertos tramos de las carreteras señaladas como Obras 1 y 2 y mejoramiento de la carretera señalada como Obra 3, según el siguiente detalle:

Obra 1

Carretera Baños - Puyo - Macas, con una extensión aproximada de obras de 24,3 Kms., incluyendo dos túneles y dos puentes, por un monto de US$19,002,225.

Obra 2

Carretera Sigsig - Gualaquiza, con una extensión aproximada de 26 Kms., por un monto de US$13,996,343.

NOTA 1 - OPERACIONES
(Continuación)

Obra 3

Rectificación y mejoramiento de la carretera Arenillas - Alamor - Pindal -Zapotillo - Lalamor con una extensión aproximada de 173,7 Kms., y por un monto de US$22,000,247.

Forma de pago -

Según los términos contractuales, el Consorcio recibió durante 1995, en 2 cuotas, el 20% del valor de cada uno de los contratos originales como anticipos, que ascendieron a US$3,800,445, US$2,799,271 y US$4,400,053, a ser descontados de la facturación mensual durante el período de las obras. Estos valores fueron cobrados por el Consorcio a través de la Casa Matriz de la Regional.

La mecánica de los contratos firmados, prevé que el Consorcio presente planillas (facturas), en dólares estadounidenses en función del grado de avance de las obras y por los trabajos efectivamente aprobados por el MOP.

Financiación -

El 18 de febrero de 1994 se celebró un acuerdo técnico bancario entre el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE), de Argentina, y el Gobierno del Ecuador, en el cual se establece que el BICE, en su carácter de Agente Financiero de la República de Argentina, financie la construcción y la adquisición de bienes y servicios necesarios para las obras contratadas, que se otorga bajo las siguientes condiciones:

a. El monto máximo del financiamiento, por todo concepto, es de US$45,000,000.

b. La financiación será hasta un valor equivalente a aproximadamente el ochenta y dos por ciento (82%) del monto de los contratos de construcción suscritos. El dieciocho por ciento (18%) restante, así como los recursos que se requieran para un eventual reajuste de precios, serán de obligación del Gobierno Ecuatoriano.

c. Los gastos locales y los insumos originarios de terceros países no podrán superar, en su conjunto, el 60% del monto total financiado de cada una de la obras.

d. Una tasa de interés del 9.5% computable desde la fecha de cada desembolso y con un plazo de pago previsto de 8.5 años contados a partir de la entrega definitiva de las obras.

NOTA 1 - OPERACIONES
(Continuación)

Convenios adicionales -

El Consorcio, mediante un acuerdo interno del 3 de febrero de 1995 celebrado entre José Cartellone Construcciones Civiles S.A. y la Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A. decidió ceder la totalidad de las responsabilidades por la ejecución de los trabajos relacionados con la Obra 2, a la Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A.

La suscripción de este acuerdo interno, de conformidad con el criterio del MOP, no implica en ningún caso que las sociedades que forman parte del Consorcio dejen de ser responsables solidaria e indivisiblemente de las obligaciones que dimanen de los contratos a su cargo.

Como consecuencia de este acuerdo interno, el Consorcio resolvió registrar los costos que genera la construcción de la Obra 2 a través de las planillas presentadas por Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A., debidamente aprobadas por parte del MOP y, posteriormente, una vez que el MOP cancelaba al Consorcio las planillas de avance de obra, éstas eran canceladas a Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A. De esta manera el Consorcio no generó utilidad ni pérdida por la construcción de esta Obra. Sin embargo, esta modalidad fue modificada a partir de febrero de 1997, fecha en la que se completaron los desembolsos originalmente contratados. A partir de dicha fecha, Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A. factura directamente sus servicios al MOP y contabiliza los costos de esta obra; mediante este mecanismo, el Consorcio ya no contabiliza ni los ingresos ni los costos incurridos en la Obra 2.

En cumplimiento de las condiciones del subcontrato firmado con Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A. para la construcción de las carreteras del grupo 2, el Consorcio ha recibido de dicha Compañía una póliza de seguro de buen uso del anticipo por US$587,370.

Contrato Complementario -

Con fecha 8 de agosto de 1996 el Consorcio suscribió con el MOP un contrato complementario con el objeto de realizar la construcción de un puente atirantado de obenques y hormigón armado sobre el río Pastaza, con una extensión de 0.252 Kms. de longitud.

El monto de este contrato asciende a US$796,405, el cual no prevé la entrega de anticipo.

Plazo de entrega de las obras -

El plazo de entrega de las tres obras principales es de 20 meses contados a partir de la fecha de entrega del anticipo, en tanto que para el contrato complementario el plazo estimado de terminación de la obra fue fijado en 18 meses a partir de la suscripción del contrato.

NOTA 1 - OPERACIONES
(Continuación)

A la fecha, las obras 2 y 3 debían estar terminadas y entregadas; sin embargo, la situación es como sigue:

Obra 1 y contrato complementario – En esta Obra y en el contrato complementario los trabajos contratados han sido ejecutados, facturados y aceptados por el MOP, pero no han sido aún entregados oficialmente. El Consorcio ha solicitado varias ampliaciones al plazo original fundamentando su petición en los retrasos en los pagos realizados por el MOP, opción establecida en la cláusula séptima, numeral 6 del contrato de construcción de la Obra. La última ampliación que obtuvo el Consorcio le otorga un plazo para entregar la Obra hasta el 16 de julio de 1999. La Administración espera que se apruebe e instrumente la ampliación del financiamiento por un monto de US$24,000,000 (US$20,000,000 por parte del gobierno argentino y US$4,000,000 por parte del gobierno ecuatoriano) para encarar las fases siguientes de la construcción.

Obra 2 – Los trabajos inicialmente contratados han sido ejecutados, facturados y aceptados por el MOP; sin embargo, el Consorcio aún no ha procedido a la liquidación y entrega definitiva de esta obra.

Obra 3 - En esta Obra los trabajos contratados han sido ejecutados, facturados y aceptados por el MOP, pero no están entregados oficialmente. No se ha logrado ampliar el contrato para cubrir las fases siguientes del proyecto, debido a la ausencia de fuentes de financiamiento. El Consorcio planteó la posibilidad de entregar la obra en el estado en que se encontraba al momento de la finalización del financiamiento. La iniciativa del Consorcio aún no ha sido aceptada oficialmente y más bien se entró en un proceso de recesión mutua del contrato, debido a los problemas fronterizos que existían en la zona de la Obra.

De acuerdo con el criterio del asesor legal del Consorcio, Ab. Bernardo Morán Nuques, el Consorcio no es pasible de multa de ningún tipo por la interrupción y falta de entrega oficial de las obras, puesto que las razones y causas para ello son imputables a la entidad contratante. Esta situación, de conformidad con la cláusula séptima de los contratos de las obras, produce automáticamente prórrogas en los plazos de entrega originalmente contratados para las obras.

Reclamo pendiente -

El Consorcio, con fecha 24 de abril de 1996, inició un reclamo ante el MOP requiriendo se le reconozcan mayores costos y gastos ocasionados por una mayor permanencia en obra, debido a la demora en la recepción del anticipo inicial para la ejecución de las obras contratadas. El mencionado Ministerio, con fecha 8 de agosto de 1996, acogió favorablemente el reclamo presentado por el Consorcio y determinó reconocer al mismo US$5,555,058 por los conceptos reclamados. Dado que aún no se ha procedido a la asignación de la partida presupuestaria por parte del Ministerio de Finanzas,

NOTA 1 - OPERACIONES
(Continuación)

no se han definido las condiciones y forma de pago y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (12 de abril de 1999) no se ha recibido respuesta alguna del mencionado Ministerio.

Las condiciones económicas que imperaron en el país durante 1998 han estado fuertemente influenciadas por los efectos adversos de varios acontecimientos recientes, entre los cuales se destacan el deterioro de la capacidad productiva de ciertas áreas costeras del país derivadas del fenómeno de la corriente cálida de El Niño, la reducción drástica de los precios de exportación del petróleo y, últimamente, por la inestabilidad sufrida por los mercados financieros internacionales, regionales y locales. Luego del cierre del ejercicio, las autoridades monetarias modificaron las políticas cambiarias, lo cual ha determinado una sustancial devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense, ocasionando al Consorcio pérdidas cambiarias por aproximadamente S/.m.13,455,000, según se describe en la Nota 3 siguiente. No es posible aún establecer integralmente los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía nacional y las consecuencias, si las hubiere, sobre la posición económica y financiera del Consorcio y los resultados de sus operaciones futuras. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificada parcialmente para inventarios, activo fijo y el patrimonio, según se explica más adelante, de acuerdo con la Ley 56 de Régimen Tributario Interno y su Reglamento (Decreto No. 2411) y modificaciones. Este sistema de corrección monetaria, reglamentado para propósitos impositivos, no requiere que los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional se reflejen en forma integral en los estados financieros; dicho ajuste integral, sin embargo, es recomendado por el Pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador. No se ha cuantificado dicho efecto sobre la información contable contenida en los presentes estados financieros.

A la fecha de emisión del presente informe, la Superintendencia de Compañías no ha establecido normas de aplicación para 1998 relativas al sistema de corrección monetaria.

a) **Reconocimiento de ingresos y costos -**

Los ingresos son registrados por el Consorcio con base en las planillas presentadas y los costos son registrados a medida en que se incurren. El Consorcio ha constituido provisiones en años anteriores para

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

cubrir una parte de los costos y gastos que demandará la entrega de las obras y liquidación del Consorcio (literal h)); no efectuó en 1998 una actualización de dichas provisiones.

b) **Inventarios -**

Las existencias de materiales se muestran al valor de la última compra, reexpresado hasta el cierre del ejercicio.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación, reexpresados hasta la fecha de cierre del ejercicio.

El valor ajustado de los inventarios no excede su valor de mercado.

La diferencia entre los saldos ajustados de acuerdo con lo indicado en los párrafos anteriores y el valor contable de los inventarios antes de la reexpresión del año, es llevada a la cuenta Reexpresión monetaria.

c) **Fondo en garantía -**

Se registra al valor de los depósitos realizados con cargo a este fondo más los correspondientes intereses que generan estos depósitos.

d) **Activo fijo -**

Se muestran al costo reexpresado menos la correspondiente depreciación acumulada. No están sujetos a reexpresión aquellos bienes totalmente depreciados.

El incremento por reexpresión de estos activos se acredita a la cuenta Reexpresión monetaria. Las siguientes son las bases de reexpresión que aplicó el Consorcio sobre los bienes contabilizados al 31 de diciembre de 1998:

i) los activos de la Compañía al 31 de diciembre de 1997 y su correspondiente depreciación acumulada se reexpresan aplicando al costo ajustado a esa fecha el porcentaje de ajuste por inflación anual para 1998, 45% informado por el Ministerio de Finanzas.

ii) los activos adquiridos durante el ejercicio y su correspondiente depreciación acumulada se ajustan con base en los porcentajes proporcionales correspondientes.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

El saldo neto reexpresado del activo fijo no excede, en su conjunto, el valor recuperable.

El valor reexpresado de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a las operaciones del año, en tanto que las reparaciones mayores a efectuarse al final de las obras se provisionan de acuerdo a lo explicado en el literal h) de esta nota.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor reexpresado de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta. De acuerdo con las disposiciones legales en vigencia, los cargos por depreciación sobre los incrementos por revalorización de cada año se llevan a resultados a partir del ejercicio siguiente a aquél en el cual se registra la reexpresión.

Con efecto al 1 de enero de 1998, el Consorcio adoptó las tasas de amortización establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, en lugar de las tasas establecidas por el Consorcio, utilizadas hasta el año anterior. De acuerdo con principios contables de general aceptación el efecto de este cambio, en estimación, afecta la amortización del año 1998 y períodos siguientes. Con motivo de este cambio, el cargo por amortización del año se redujo en aproximadamente S/.m.10,000,000.

e) **Otros activos -**

Incluye los desembolsos efectuados para la presentación de licitaciones para nuevos proyectos, así como los pagos para la contratación de seguros.

El Consorcio no calculó la reexpresión de estos rubros al 31 de diciembre de 1998.

f) **Cuentas en moneda extranjera -**

Los saldos de las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera al cierre del ejercicio son convertidos a sucres con base en las tasas de cambio apropiadas a esa fecha. Las diferencias de cambio son contabilizadas en los resultados del año.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

g) **Provisión para impuesto a la renta -**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. El Consorcio generó un déficit neto durante el período, razón por la cual no ha constituido provisión alguna para este propósito. La declaración y pago del impuesto a la renta fueron suspendidos a partir del 1 de enero de 1999.

h) **Provisiones -**

Garantía de entrega de obra -

Conforme a lo previsto en el contrato firmado con el MOP, el Consorcio debe conceder seis meses de garantía sobre los trabajos realizados, a partir de la fecha de la entrega provisional de la obra. La política del Consorcio es registrar al final del año, con cargo a los resultados, una provisión que acumula los gastos estimados (costos laborales, consumo de materiales, gastos con subcontratistas, gastos de servicios y otros) que demandará el mantenimiento de la obra hasta la fecha de su entrega definitiva.

Reparaciones mayores -

La política del Consorcio es registrar anualmente, con bases estimadas y con cargo a los resultados del año, una provisión para reparaciones mayores de equipos a ser efectuadas una vez concluido el período de uso de los bienes en la obra. Estas reparaciones no están orientadas a extender la vida útil de los bienes.

Reexportación de equipos -

Corresponde a la provisión de costos relacionados con la reexportación de maquinarias y equipos que han sido importados bajo el régimen de internación temporal, y que se reexportarán una vez concluidas las obras.

Los saldos de estas tres provisiones no fueron actualizados al cierre del año 1998.

i) **Reexpresión monetaria**

Esta cuenta, incluida en el patrimonio, registra la contrapartida de los ajustes por reexpresión de los activos no monetarios y del patrimonio y, por lo tanto, no está sujeta a reexpresión, en sí.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

De acuerdo con las disposiciones en vigencia informamos que, como parte del examen de los estados financieros adjuntos, los auditores independientes revisaron, en términos generales, la reexpresión de las cuentas no monetarias del activo y del patrimonio, en sus aspectos significativos.

j) **Patrimonio**

En el año 1998, de acuerdo con las normas sobre corrección monetaria, el ajuste del patrimonio se efectúa de la siguiente manera:

i) Los saldos de las cuentas que integraban el patrimonio al 31 de diciembre de 1997, con excepción de la Reexpresión monetaria, se reexpresan aplicando el porcentaje de ajuste por inflación anual correspondiente a 1998, 45%.

ii) Los aumentos o disminuciones efectivos del patrimonio durante el ejercicio se ajustan con base en los porcentajes proporcionales correspondientes.

Los ajustes relacionados con resultados acumulados, son directamente imputados a este rubro. La contrapartida de estos ajustes se registra como un débito en la cuenta Reexpresión monetaria.

NOTA 3 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1998, expresada en dólares estadounidenses está representada por:

(Véase página siguiente)

NOTA 3 - POSICION MONEDA EXTRANJERA
(Continuación)

	US$
Activo	
Caja y bancos	51,388
Documentos y cuentas por cobrar	
Ministerio de Obras Públicas	833,756
Compañías relacionadas	12,066,293
Otras	151,501
Importaciones en tránsito	31,984
Fondo en garantía	2,701,498
	15,836,420
Pasivo	
Obligaciones bancarias y financieras	819,929
Documentos y cuentas por pagar	
Compañías relacionadas	19,163,195
Proveedores	127,803
Anticipos recibidos del Ministerio de Obras Públicas	248,058
	20,358,985
Posición neta pasiva en moneda extranjera	4,522,565

La tasa de cambio vigente en el mercado libre de cambios fue de S/.6,800 por US$1 al 31 de diciembre de 1998.

Con posterioridad al cierre del ejercicio la tasa de cambio del dólar estadounidense se incrementó sucesivamente hasta alcanzar, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (12 de abril de 1999), un valor de S/.9,775/US$1, lo cual implica una devaluación del sucre del 44% con respecto al 31 de diciembre de 1998. Tal como se indicó precedentemente, la Compañía tenía al cierre del ejercicio una posición pasiva en moneda extranjera significativa, la cual se mantuvo en niveles similares en las fechas en que se produjeron las referidas devaluaciones; ello ocasionó que en el período se generaran pérdidas netas en cambio por un monto no inferior a S/.m.13,455,000.

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Al 31 de diciembre de 1998 comprenden:

(Véase página siguiente)

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
(Continuación)

	S/.m.
Obra No. 1	5,514,733
Obra No. 2	82,287
Obra No. 3	72,523
	5,669,543

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR - OTRAS

Al 31de diciembre de 1998 comprenden:

	S/.m.
Valores retenidos en concepto de impuesto a la renta (1)	2,589,010
Anticipos a proveedores y sucontratistas	500,254
Otros	1,428,611
	4,517,875

(1) Incluye S/.m.1,677,061 por concepto de retenciones en la fuente realizadas al Consorcio desde el año 1996. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra pendiente la presentación de un recurso de reposición al Comité Tributario del Servicio de Rentas Internas en el que se solicite la devolución de dichas retenciones.

NOTA 6 - FONDO EN GARANTIA

El saldo corresponde a la retención del 5% sobre los valores pendientes de cobro al MOP más los correspondientes intereses sobre dichos valores. Este valor es depositado directamente por el MOP en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda a favor del Consorcio al momento de la cancelación de las planillas de avance de obra en la parte correspondiente al Gobierno del Ecuador. La recuperación de este valor se realizará al momento de la entrega provisional, real o presunta de las obras. Este fondo garantiza la debida realización de los trabajos, la buena calidad de los materiales y la correcta ejecución de las obras.

NOTA 7 - ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre de 1998, comprenden:

		Tasa anual de depreciación %
Maquinas y equipos	35,012,217	20
Muebles, enseres y equipos de oficina	660,275	10-20
Vehículos	2,826,064	20
Instalaciones	7,767	10
	38,506,323	
Menos - depreciación acumulada	(24,046,204)	
	14,460,119	

Movimiento del rubro durante 1998:

	S/.m.
Saldo inicial al 1 de enero de 1998	13,613,369
Adiciones, netas (1)	2,412,247
Reexpresión monetaria del año	4,487,623
Depreciación del año	(6,053,120)
Saldo al 31 de diciembre de 1998	14,460,119

(1) Adiciones netas de reexportaciones efectuadas a compañías relacionadas por un valor neto de S/.m.1,497,950. Estas operaciones generaron una utilidad de S/.m.12,898,913. Véase Nota 11.

NOTA 8 – OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS

Corresponde a un préstamo con garantía general por contratado con el Banco del Pichincha C.A. con vencimiento en marzo de 1999 al 18% de interés anual. En diciembre de 1998 se abonó US$90,000; el interés devengado al 31 de diciembre de 1998 por esta obligación asciende a US$9,929.

NOTA 9 - PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 1998, comprenden:

	Saldo al 01/01/98 S/.m.	Incrementos S/.m.	Pagos y/o utilizaciones S/.m.	Saldo al 31/12/98 S/.m.	
Provisión para reexportación de equipos	2,618,524	-	-	2,618,524	(1)
Provisión para mantenimiento obra	437,442	-	-	437,442	(1)
Provisión para reparaciones mayores	465,256	-	-	465,256	(1)
	3,521,222	-	-	3,521,222	

(1) Véase Nota 2h).

NOTA 10 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

El Consorcio no ha sido fiscalizado desde el inicio de sus operaciones. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros los años 1996, 1997 y 1998 aún están sujetos a una posible fiscalización.

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas -

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes hasta el 31 de diciembre de 1998, la pérdida de un año se puede compensar con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. Con motivo de la suspensión de la declaración y pago del impuesto a la renta mencionada en la Nota 2 g), la amortización de pérdidas acumuladas quedó también suspendida a partir del 1 de enero de 1999.

NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los principales saldos al 31 de diciembre de 1998 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las entidades vinculadas con el grupo José Cartellone Construcciones Civiles S.A. y con la Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A.:

(Véase página siguiente)

NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

	S/.m.	
Documentos y cuentas por cobrar		
José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Casa Matriz	73,166,928	(1)
José Cartellone Construcciones Civiles S.A. Regional Ecuador	750,986	(5)
José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Sucursal Costa Rica	4,893,553	
José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Sucursal Brasil	12,892	
José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Sucursal Chile	597,388	
José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Sucursal Perú	619,369	(2)
Hidalgo e Hidalgo S.A.	2,009,676	(3)
	82,050,792	
Documentos y cuentas por pagar		
José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Casa Matriz	64,692,363	(4)
José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Regional Ecuador	1,100,548	(5)
José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Sucursal Costa Rica	10,451,375	(6)
José Cartellone Construcciones Civiles S.A.-Sucursal Chile	195,958	
José Cartellone Construcciones Civiles S.A.-Honduras	3,482,034	
Aceros Chile	29,937,867	(6)
Hidalgo e Hidalgo S.A..	20,449,570	(3)
Produporto	41,468	
Pescanáutico S.A.	64,650	
Ecuatelecom S.A.	85,452	
Telefom S.A.	97,180	
	130,598,465	

(1) Corresponde a los valores pendientes de entrega por parte de la Casa Matriz y que corresponden a las planillas por obra aprobadas por el MOP y que fueron canceladas por el BICE a la Casa Matriz.

(2) Corresponde al saldo de los equipos reexportados a Perú que se encuentran pendientes de cobro.

(3) El saldo neto por pagar a esta Compañía se compone de los siguientes rubros relacionados con el subcontrato de la Obra 2 ejecutado íntegramente por Hidalgo e Hidalgo S.A. (Véase Nota 1):

(Véase página siguiente)

NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

	S/.m.
Documentos y cuentas por cobrar:	
Ministerio de Obras Públicas	82,287
Compañías relacionadas - Hidalgo e Hidalgo S.A.	2,009,676
Fondo en garantía	
Depósitos en el BEV	4,767,018
Intereses depósitos BEV	1,501,139
	8,360,120
Documentos y cuentas por pagar:	
Compañías relacionadas	20,449,570
Proveedores nacionales	1,156,000
	21,605,570
	13,245,450

(4) Corresponde a pagos efectuados por la Casa Matriz por cuenta del Consorcio, en concepto de compras de activos fijos, pago de fletes, honorarios y otros gastos.

(5) Saldos originados por varios pagos realizados a cuenta del Consorcio o la Sucursal, según corresponda. Tanto el saldo por pagar como el saldo por cobrar a la Sucursal, difieren de los presentados por la Sucursal en S/.m.965 correspondientes al saldo de una cuenta corriente de la Sucursal que se transfirió al Consorcio y que este último registró como un menor valor de su Cuenta por cobrar.

(6) Corresponde principalmente a valores pendientes de pago por importaciones de activos fijos bajo el régimen de internación temporal.

Los saldos de las cuentas con la Casa Matriz y la Regional Ecuador no devengan intereses ni tienen plazos definidos de cobro y/o pago.

Las principales transacciones con compañías relacionadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1998 fueron:

(Véase página siguiente)

NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

	S/.m.
Costos de operación:	
Pagos por licitaciones realizadas por el Consorcio a nombre de la Regional	35,529
Pagos por licitaciones realizados por el Consorcio a nombre de Casa Matriz	35,025
Provisión para pagos de honorarios, fletes, seguros y otros realizados por Casa Matriz a nombre del Consorcio	502,314
Pagos por gastos de viaje, reexportación de maquinarias y otros realizados por el Consorcio a nombre de José Cartellone Construcciones Civiles S.A. Sucursal Costa Rica	206,513
Pagos por gastos de viaje y reexportación de maquinarias y otros realizados por el Consorcio a nombre de José Cartellone Construcciones Civiles S.A. Regional Ecuador	350,993
Provisión de intereses por préstamos recibidos de José Cartellone Construcciones Civiles S.A Sucursal Costa Rica	596,544
Provisión de intereses por préstamos recibidos de José Cartellone Construcciones Civiles S.A. Sucursal Chile	2,357,136
Pagos por gastos de viaje, reexportación de maquinarias y otros realizados por el Consorcio a nombre de José Cartellone Construcciones Civiles S.A. Sucursal Chile	44,108
Pagos por honorarios y otros realizados por el Consorcio a nombre de José Cartellone Construcciones Civiles S.A. Sucursal Brasil	8,154
Ventas de activo fijo (reexportación)	14,396,863
Utilidad en venta de activo fijo	12,898,913
Transferencias recibidas de Casa Matriz por pagos realizados del BICE	6,643,575

NOTA 12 - PATRIMONIO

Debido a que el Consorcio José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Hidalgo e Hidalgo S.A. es una asociación conformada exclusivamente con el propósito de presentar y efectuar trabajos para el MOP, no posee capital.

NOTA 13 - GARANTIAS OTORGADAS

El Consorcio ha entregado las siguientes garantías al MOP:

(Véase página siguiente

NOTA 13 - GARANTIAS OTORGADAS
(Continuación)

		US$
1)	Garantías de fiel cumplimiento de los contratos, que corresponde al 5% del valor total de los contratos, a ser cancelados en la fecha de la recepción definitiva de las obras:	
	Grupo 1	950,111
	Grupo 3	1,100,02
	Las garantías por las obras del Grupo 2 fueron entregados directamente al MOP por parte de la Compañía Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A.	
2)	Garantía de buen uso del anticipo recibido	
	Grupo 1	255,991
	Grupo 3	50,058

Cabe señalar que los montos de las garantías por buen uso de los anticipos contractuales, se reducen contra entrega de las planillas por avance de obra.

NOTA 14 - CONTINGENCIAS

Además del reclamo efectuado por el Consorcio al MOP (Véase Nota 1), al 31 de diciembre de 1998, existen juicios laborales y civiles en contra del Consorcio por aproximadamente S/.m.273,000. La Administración del Consorcio ha provisionado únicamente S/.m.22,300 porque considera que las pérdidas que se producirán en la resolución de estos reclamos serán sustancialmente menores a los montos demandados.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 1998 y la fecha de emisión de los estados financieros (12 de abril de 1999) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración del Consorcio, pudieran requerir revelaciones importantes adicionales a las mencionadas en las Notas 1 y 3 o ajustes que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.